

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA
(BORRADOR PARA EL DEBATE)

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Breve recorrido histórico

La sociología en Argentina surge tempranamente en las últimas décadas del siglo XIX. Es en 1898 que la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires creaba la primera cátedra de Sociología, a cargo de Antonio Dellepiane.

La Resolución N° 527 del 14 de marzo de 1958 da lugar a la creación de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. El 27 de diciembre del mismo año, se aprueba el Plan de Estudios por Resolución N° 51, firmada por el Dr. Risieri Frondizi, Expediente 95398/56. Previamente, el Rector Interventor de la UBA, José Luis Romero, designó como Decano Interventor de la Facultad de Filosofía y Letras a Alberto Salas, quien en 1955 conformó una Comisión Asesora entre cuyos miembros figuraba Gino Germani.

Gino Germani, sería figura central en el desarrollo de la carrera de Sociología, como su fundador y director, apostará al desarrollo de la investigación empírica, convirtiéndose en el modelo del sociólogo moderno.

El Plan de Estudios otorgaba los títulos de Lic. En Sociología, Profesor en Sociología, Certificado de especialista en Sociología Aplicada y Certificado de estudios sociológicos para graduados (éstos últimos expedidos directamente por la facultad). La estructura del plan consistía en la elección de materias introductorias o específicas de los Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras (Introducción a la Filosofía, Intr. a la Historia, Intr. a la Sociología, Intr. a la Psicología, Intr. a las Ciencias de la Educación, Intr. a la Geografía, Intr. a la Antropología, Intr. a la Literatura, Historia de las luchas populares) y también estaba la opción de materias de la Facultad de Ciencias Económicas (las Economías –I, II y III-, Historia Económica, Historia de las Doctrinas Económicas, Sociología, Economía de Empresas, Políticas Social Laboral, Geografía Económica Argentina e Inglés).

Las disciplinas sociológicas y humanas eran: Sociología Sistemática, Historia Social General, Introducción a la Psicología Social, Elementos de Metodología y Estadística,

Elementos de Metodología y Técnicas de Investigación Social, Introducción a la Economía, Introducción a las Ciencias Políticas e Introducción a la Psicología.

Las materias sociológicas más avanzadas estaban constituidas por: Teoría Sociológica, Psicología Social, Historia Social, Sociología Argentina, Metodología de la Investigación Social, Metodología Estadística, Sociologías especiales, Antropología Social, Seminario de Migraciones y Vivienda Popular.

Para la graduación, era requisito haber participado en trabajos de investigación del Instituto de Sociología y/o cátedras del Departamento por un mínimo de 200hs y haber aprobado un examen de inglés.

El debate sobre el peronismo y la coyuntura política sentará las bases para un segundo período en la sociología argentina, marcado por la tensión entre el campo académico y campo político y la progresiva radicalización durante los años sesentas y primeros setentas. En 1973, la sociología encuentra su pico de politización, donde Roberto Carri (secuestrado y desaparecido desde 1977) y sus análisis coyunturales, que podían definirse como sociología de la transición revolucionaria, son quizás el símbolo de este tramo final del período.

En ese mismo año, el Plan de Estudios se dividió en materias obligatorias y optativas (Resolución C.S. N° 1300/73 art. 8).

Las materias obligatorias incluían eran: Conceptos fundamentales de Sociología; Preseminario; Matemáticas I y II; Sociología Sistemática; Elementos de Metodología y Estadística; Elementos de Metodología y Técnicas de la Investigación Social; Introducción a la Economía; Introducción a las Ciencias Políticas; Introducción a la Psicología Social; Historia Social General.

Dentro de las materias optativas se podían elegir: Teoría sociológica; Psicología Social; Historia Social; Sociología Argentina; Metodología de la Investigación Social; Antropología Social; Metodología Estadística; y las Sociologías Especiales (de la Educación; Política; de la Organización; Industrial; Rural; Urbana; Económica; del Cambio Social; de América Latina; Médica; del Desarrollo Regional; Económica Argentina; Argentina (1850-1916); del Desarrollo Comunitario; Planificación SocioEconómica; Planeamiento Urbano-Regional; Demografía; Computación; Filosofía Social I y II).

Asimismo, se podía optar por materias ofrecidas por otros Departamentos, como los de Psicología; Ciencias Antropológicas; Ciencias de la Educación; Geografía; Filosofía; Historia; y algunas materias dictadas en las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (según Resolución (C.S.) 127/72).

Otra de las modificaciones implicó que el idioma inglés debiera aprobarse en tres niveles y se sumaron las opciones de alemán, francés o italiano.

El golpe de estado de 1976 y el terrorismo de Estado que desencadena, abre un período de ruptura del campo académico, como corolario de la previa intervención de las universidades y el accionar de grupos para-policiales contra la comunidad académica. En la sociología, los sectores con más implicación política o bien continuaron la lucha como militantes en la clandestinidad, o bien se exiliaron.

La intervención de la Universidad de Buenos Aires, acarrió la aprobación de un nuevo Plan de Estudios (Resoluciones C.S. N° 17/76 y 70/76). A partir del cual la Carrera otorgaba un Título unificado de Licenciado y Profesor de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Sociología. El Plan de Estudios consistía en 27 materias obligatorias, incluía los idiomas de inglés y francés y la realización de 200 horas de investigación.

Del Plan de Estudios se eliminaron disciplinas como Antropología Social, las Sociologías Especiales de la Educación; Política; de la Organización; Industrial; Rural; Urbana; Económica; del Cambio Social; de América Latina; del Desarrollo Regional; Planeamiento Urbano-Regional; etc.

Con la apertura democrática, se abre un período de reconstrucción del campo académico de la sociología argentina. La sociología se diversifica en las universidades públicas normalizadas y la centralidad del debate estará ocupada por la cuestión de la transición democrática.

La política del gobierno nacional y del Rector normalizador, Francisco Delich, se pretendía “refundacional”: acabar con la práctica de las exclusiones basadas en motivos políticos y establecer una perdurable autonomía de la institución universitaria. Para ello, buscaba promover la convivencia entre los profesores que habían formado parte de la universidad en los años de dictadura y aquellos que habían sido separados de sus cargos. La encargada de llevar a cabo la renovación en la Carrera de Sociología fue Susana Torrado a quien se designó como delegada del rector.

Por Resolución del Consejo Superior N° 1940/85 (Expediente 351.954/85), se aprobó un nuevo Plan de Estudios. La reforma era necesaria en tanto, como fuera señalado, el Plan de Estudios vigente desde 1976 había suprimido las Sociologías Especiales e incluía materias que no eran específicamente sociológicas. Esto generaba serias dificultades para vincular la teoría con la práctica de la investigación.

Entre los principales cambios puede mencionarse que los Planes de Estudios de la Licenciatura y del Profesorado de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Sociología, volvieron a dividirse.

Además, a las dos materias obligatorias para todas las carreras (Introducción al Conocimiento Científico, Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado), de recientemente instituido Ciclo Básico Común (CBC; Resolución N°323/84), se les sumaban las dos obligatorias para la Carrera (Sociología y Ciencia Política) y luego se podía optar por dos entre las siguientes materias: Antropología, Problemas Filosóficos, Economía y Psicología.

Asimismo, en el último año de la carrera, se reincorporaron las orientaciones: Tecnología y Sociedad; Sociología de las organizaciones; S. de la Salud; S. de la Educación; S. del Trabajo; S. Rural; S. de la Cultura y la Comunicación; S. Política; S. Urbana; S. de la Familia; Teoría sociológica; Metodología de la Investigación sociológica; Psicología Social; S. Económica; Antropología Social; S. de la Minoridad y Sociología de la Tercera Edad.

La certificación de la orientación se obtenía cursando dos Seminarios de un área específica y realizando pasantías. Éstas últimas eran prácticas preprofesionales de duración anual que abarcaban tareas de investigación, docentes y de asesoramiento en equipos interdisciplinarios.

Por último, en 1988, a través de la Resolución N° 2.282 (Expediente N° 6.100/88), el Consejo Superior aprobó el plan actualmente en vigencia. Entre los considerandos se exponía que la carrera había venido funcionando con dos planes (el de 1976 y el de 1985) y, que el Plan de 1985 había sido impugnado por los estudiantes, por lo cual se consideraba necesario contar con un Plan de Estudios que permita elevar el nivel académico de la Carrera de Sociología y proseguir su perfil pluralista.

El Plan de Estudios aprobado proponía un perfil de graduado caracterizado por su “pensamiento crítico y su autonomía intelectual” y capaz de “incluirse en el proceso de

producción del conocimiento y participar en la transformación de la realidad social”. Para este fin el plan debía ofrecer pluralismo de escuelas y teorías y crear “las condiciones para la formación de egresados capacitados cuyos conocimientos les permitan contribuir de una manera creativa al estudio y resolución de los problemas sociales del país”.

El Plan de Estudios de 1988 mantuvo la diferenciación entre la Licenciatura y el Profesorado e instauró la división entre materias obligatorias y optativas.

Las obligatorias, se distinguieron entre tres ejes temáticos: teórico, metodológico e histórico. En el primer eje, se nuclean las materias en torno a los grandes temas sociológicos (Sociología general y Sociología sistemática); aquellas que presentan la evolución en el tiempo de las escuelas de pensamiento (Historia del Pensamiento sociológico I y II), y aquellas que se centran en una escuela determinada (las Teorías Sociológicas). El eje metodológico plantea el problema de la producción del conocimiento y aborda las técnicas de la investigación social (Epistemología del Conocimiento Sociológico y Metodología I, II y III). El eje histórico se propone examinar y explicar el surgimiento y la evolución del Capitalismo y los principales acontecimientos sociales de los últimos 100 años en Europa, América Latina y Argentina (Historia Social Moderna y contemporánea, Historia Social Latinoamericana e Historia Social Argentina).

Las materias optativas se organizan en Teorías Sociológicas Especiales y Sociologías Especiales.

La licenciatura puede ser orientada o no. La opción por la orientación se realiza mediante la elección de las materias optativas que se realice y del tema a desarrollar en los talleres o seminarios.

El Plan de Estudios no pone límites al número de materias a ofertarse. En tanto, la política de constante crecimiento de materias optativas se debe a la posibilidad de incorporar nuevos profesores y temáticas aportando a la conformación de un corpus heterogéneo, permitiendo integrar a todos los espacios teórico-políticos. Además, el actual Plan de Estudios permite que los estudiantes elijan su propio perfil, a través de la inclusión de materias optativas.

Las transformaciones profundas de la estructura social y del Estado, ocurridas desde la década de 1990, parte de la oleada neoliberal mundial, que se plasma localmente de la

mano de un gobierno peronista, los niveles inéditos de desempleo y de la desigualdad social abren nuevos interrogantes para la sociología que se había nutrido de heterogeneidad teórica, metodológica y temática.

Estos interrogantes implican una gran pregunta que recorre la sociología argentina actual: cómo la sociedad procesa la coexistencia de un legado de movilidad social ascendente, de persistencia cultural de experiencia de derechos, de lucha organizada, de consumos, de experiencia política y sindical; con condiciones objetivas que, en amplias franjas de la población, deterioran en extremo o hacen irrealizable el cumplimiento de esas prácticas sociales relativamente “naturalizadas”.

Para más información ver: <http://sociologia.sociales.uba.ar/institucional/historia-la-carrera/>

Mancuso, M. (2015) La Carrera de Sociología de la UBA, su currículo a través de los años.

<http://archivosociologia.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/34/2015/10/06-Doc-PlanesEstSocio-MaraMANCUSO.pdf>

Blois, J.P. (2015): La reorganización de la Carrera de Sociología en la Universidad de Buenos Aires tras la vuelta a la democracia (1984 - 1990).

http://archivosociologia.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/34/2015/10/3_Blois.pdf

Los insumos que dieron origen a la propuesta actual

Durante los últimos quince años se han abierto distintos procesos de debate y análisis de información de interés sobre la Carrera de Sociología, ya sea de manera integral o haciendo eje en algunas problemáticas específicas.

Por distintos motivos estos diagnósticos y propuestas no han podido plasmarse en un nuevo Plan de Estudios, pero sin duda alguna, constituyen un acervo fundamental para retomar en el proceso de reforma del Plan de Estudios.

Para una mejor lectura de la presente propuesta hemos escindido estos instrumentos y procesos de debate, en el ANEXO 1 se encontrarán aquellos procesos anteriores a 2017.

Debates previos referidos a reformas curriculares:

a) Debates sobre las materias optativas/electivas y las orientaciones

Un primer conjunto de debates se han concentrado principalmente en el tronco optativo del plan, en el debate sobre Materias optativas/electivas y las orientaciones (2004 – 2008)

En 2003 el Consejo Superior de la UBA, por medio de la Res. (CS) 2210/03, estableció un reglamento para las materias optativas y las electivas. Sin embargo, dicha resolución no contemplaba la posibilidad de rentas y designaciones a los docentes que se hicieran cargo de las materias optativas, por lo que las dejaba sólo como posibilidad para quienes fueran titulares de materias troncales o electivas.

Esta situación generaba un problema para la organización de la Carrera Sociología y de su plantel docente ya que las materias optativas suelen estar a cargo de docentes e investigadores que no son titulares de materias obligatorias y que, de acuerdo a la nueva resolución del Consejo Superior, debían ser dados de baja.

A partir de la necesidad de solucionar esta situación la Dirección de la Carrera de aquel período abrió un proceso de debate sobre las orientaciones y las materias optativas, que más allá de haberse restringido a los sectores del Plan de Estudios que se veían comprometidos por la resolución del Consejo Superior representó un avance.

Estos debates se plasmaron en una propuesta de modificación del inciso F del Plan de Estudios vigente, inciso que refiere a las orientaciones de la licenciatura.

Si bien, en esa oportunidad, no llegó a avanzarse en una problematización integral del Plan de Estudios, se propusieron doce orientaciones buscando dar respuesta a la adecuación curricular y a la regularización del plantel docente de la Carrera: 1) Sociología del Conflicto Político y Social, 2) Sociología de la Cultura, 3) Sociología Económica, 4) Sociología de la Educación, 5) Estudios de Género, 6) Sociología Histórica, 7) Sociología Laboral, 8) Sociología de Población y Sociedad, 9) Sociología Política, 10) Sociología de la Salud, 11) Teoría Sociológica y 12) Sociología Urbana.

Estas propuestas tenían la particularidad de contemplar a gran parte de las materias optativas que conformaban en ese momento la oferta. Al ser parte de las distintas orientaciones, dichas materias se incorporarían a la currícula del nuevo Plan de Estudios, ampliando la cantidad de asignaturas electivas concursables.

La propuesta de la modificación del Inciso F del Plan de Estudios fue aprobada tanto por la Junta de la Carrera de Sociología como por el Consejo Directivo de la Facultad y

fue rechazada por el Consejo Superior por no cumplir, en cuestiones principalmente de forma, la reglamentación vigente.

b) Debates sobre el área de formación como investigadores (2011 – 2012):

Durante esos años se organizó un debate centrado en la pregunta ¿Cómo enseñamos a investigar? A partir de allí se realizaron un conjunto de encuentros con docentes y estudiantes en los que se destacó como especificidad de la Carrera la formación en investigación.

Desde la Dirección de la Carrera de Sociología se impulsaron un conjunto de medidas tendientes al fortalecimiento de la estructura del área existente:

- 1) Se priorizó la presentación de seminarios y talleres de investigación entre las nuevas propuestas de materias.
- 2) Se modificó el reglamento de horas de investigación externa para favorecer la formación dentro de la Carrera.
- 3) Se incorporó la inscripción a seminarios y talleres de investigación al SIU Guaraní para facilitar y agilizar el sistema.

Al mismo tiempo se convocó a un espacio “de reflexión y trabajo sobre el área de formación como investigador”. De los distintos encuentros realizados entre los docentes, los estudiantes y en un espacio interclaustrós, se construyeron algunos elementos que conforman un diagnóstico del área que resulta de gran valor como punto de partida para el debate. Dicho diagnóstico se concentró en:

- Condiciones de trabajo: se remarcó la necesidad de contar con un laboratorio de informática que garantice la disponibilidad del software que se utiliza en investigación en Ciencias Sociales (SPSS, Atlas Ti). Actualmente la Carrera cuenta con prioridad para utilizar el Laboratorio de Informática de la Facultad.
- Equipos docentes: Se remarcaron las necesidades de nombramientos con dedicación semi exclusiva y exclusiva y, la participación de docentes que conforman equipos, que muchas veces no tienen siquiera nombramiento.
- Modalidad del trabajo: Se registran distintos tipos de seminarios: aquellos donde los estudiantes focalizan en la construcción de un problema de investigación; aquellos en los que los estudiantes trabajan sobre un corpus empírico de una investigación del equipo de cátedra, aquellos en los que los estudiantes deben construir un corpus empírico, aquellos en los que se trabaja con una técnica

específica y por último aquellos en los que existen combinaciones de los anteriores.

- Estudiantes por curso: Es necesario trabajar con grupos reducidos para garantizar el seguimiento del proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Articulación del área de formación como investigador con los otros trayectos de la Carrera: la necesidad de articulación entre las materias obligatorias, las sociologías especiales y los seminarios y talleres de investigación, y junto con esto, la necesidad de la Reforma del Plan de Estudios integralmente.

Una vez más, los aportes del proceso de debate, aunque significativos, al estar orientados a una problemática específica no trascendieron hacia una mirada integral del perfil de graduación y de las demandas de conocimiento de la sociedad del presente.

Para más información ver: <http://sociologia.sociales.uba.ar/debates-previos/>

c) Debates y avances sobre la reforma del Profesorado.

Durante el año 2012 retomó la iniciativa de creación del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Sociología en cuyo diseño se había avanzado en el período 2010-2011. El proyecto que se presentó en la Comisión de enseñanza de la Junta de la Carrera de Sociología reflejó el trabajo de la Comisión de Reforma del Profesorado, integrada por los profesores que dictan Pedagogía, Didáctica y Prácticas de la enseñanza, es decir las materias que actualmente conforman la oferta del postítulo de profesor/a en Sociología.

El proyecto en discusión proponía la creación del Profesorado en Sociología con entidad independiente de la Carrera, es decir, que los estudiantes podían optar a determinada etapa de la Carrera por proseguir la Licenciatura o el Profesorado, obteniendo en ambos casos el título con entidad equivalente con arreglo a acreditación. Esto suponía una adecuación del Profesorado a la normativa vigente. El proyecto se presentó a consideración en la comisión de enseñanza de la junta y en la Junta del mes de noviembre de 2012. Se acordó la realización de un calendario de reuniones durante el año 2013 sumando a los actores de los colegios profesionales de sociología. Más allá de lo avanzada de la propuesta, ésta finalmente no fue avalada por parte integrante de la Junta de Carrera de Sociología, por lo que el proyecto de reforma terminó trunco

d) Aporte de investigadores:

Otro antecedente de relevancia, constituye el aporte de docentes investigadores de la Carrera de Sociología, quienes analizaron las inserciones laborales, las percepciones y expectativas, los balances respecto de su formación, de estudiantes y graduados y, puede leerse en el informe realizado en 2015 por el Laboratorio de Análisis Ocupacional de la Facultad de Ciencias Sociales.

Dicho informe se enfocó en la inserción profesional y en la figuración de los futuros caminos profesionales de los estudiantes de la Carrera. Allí se muestra de qué manera los estudiantes lentifican la cursada a partir de admitir grandes dificultades para visualizar campos de desempeño disciplinar que no sean el par canónico docencia/investigación en el sistema universitario y científico nacional. Junto a esto afirmaron privilegiar la consolidación de sus proyectos de emancipación del hogar materno-paterno, de sus parejas, u otros intereses de carácter personal. Al mismo tiempo, sólo una minoría reconoció utilizar completamente los conocimientos y habilidades adquiridos en la licenciatura en sus ocupaciones laborales de ese momento.

El informe también refleja la fuerte dependencia que existe entre la inserción profesional y el Estado como empleador en sus variadas formas, considerando políticas públicas, docencia e investigación, destacando que buena parte de los graduados elegirían al sector público como ámbito para desarrollarse en términos profesionales.

Para más información ver: <http://sociologia.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/7/2018/12/INFORME-LAO.pdf>

<http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/article/view>

e) XII Jornadas de Sociología:

Por otro lado, con el objetivo de aportar a la reforma del Plan de Estudios, en ocasión de las XII Jornadas de Sociología, en 2017, se dedicó el último día de las mismas a realizar un debate interno entre docentes e investigadores de la Carrera.

Allí, se identificaron trece ejes temáticos que pudieran cumplir la doble función de constituirse en ejes temáticos de las jornadas y a la vez en ejes que agruparan a los docentes e investigadores reunidos en la jornada de reflexión interna.

El principal resultado fue el reconocimiento de la capacidad agregadora de esos ejes para dar cuenta de áreas temáticas, tanto en la formación como en la investigación,

vinculando perspectivas teóricas, objetos y problemas, ejes que podrían estructurar diversos caminos curriculares para los estudiantes.

Independientemente de las particularidades de cada uno de estos ejes y de los recorridos que cada uno habilitaría, surgió como aspecto relevante: la existencia de denominadores comunes. Los cuales son valiosos como parte del diagnóstico para el debate del Plan de Estudios:

- 1) La importancia de revisar los contenidos de las materias tanto obligatorias como optativas, para evitar solapamientos, repeticiones de contenido y de bibliografía leída en términos idénticos o muy similares. Así como también, se identificaron ausencias en áreas significativas para la comprensión de la realidad social.
- 2) La conveniencia de repensar las correlatividades y los vínculos entre las distintas áreas para que la formación no se fragmente. Particularmente se señaló la tendencia a la fragmentación entre la formación teórica y la metodológica.
- 3) La valoración muy positiva de las experiencias que contemplan la relación con actores no universitarios y que “sacan de las aulas” a los estudiantes para luego volver a ellas con los aportes del campo en áreas problemáticas con las que los estudiantes se relacionarán en sus diversas inserciones profesionales una vez graduados.
- 4) La necesidad de vinculación entre las cátedras y equipos que comparten áreas de interés.

Para más información ver: <http://sociologia.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/7/2018/05/S%C3%ADntesis-debates-ejes-Jornadas-de-Sociolog%C3%ADa-2017.pdf>

f) Eméritos, Consultos y Ex Directores:

En el primer cuatrimestre de 2018, se convocó a ex-directores de Carrera y a profesores eméritos y consultos (Dora Barrancos, Graciela Biagini, Emilio Cafassi, Cristian Castillo, Néstor Cohen, Alcira Daroqui, Rubén Dri, Jorge Jenkins, Mario Margulis, Alejandra Oberti, Marta Panaia, Alfredo Pucciarelli, Lucas Rubinich, Miguel Teubal y José Villarruel) para analizar el Plan de Estudios vigente y recoger sus puntos de vista sobre los aspectos que sería deseable modificar.

La mayoría de los presentes habían formado parte de la elaboración del Plan actual. Los primeros señalamientos marcaron la necesidad de adecuarlo, mencionándose algunas posibles líneas de acción para avanzar en la reforma.

Una de las características del Plan de Estudios vigente que se destacó fue la riqueza y la pluralidad que éste presenta en términos de las perspectivas teóricas. Esta diversidad se plasma en una oferta variada y rica en materias y cátedras que cubren las distintas sociologías especiales, seminarios y talleres.

Otro de los aspectos valorados ampliamente fue la sólida formación en investigación que el plan provee. Sin embargo, se hizo hincapié en que esa trayectoria no debería ser la única que se oferte, sino una posibilidad entre otras alternativas de desempeño profesional.

Entre los aspectos de la carrera que debieran revisarse y los déficits de formación en la currícula actual, se llamó la atención sobre ciertas áreas de vacancia en el tronco obligatorio.

En especial, se señaló la falta de asignaturas que aborden la problemática de la estructura social y las cuestiones vinculadas con población y demografía. Asimismo, se identificaron carencias en la formación en el campo de las políticas públicas. Este es un punto de relevancia si se considera que este sector representaría casi un tercio de la inserción profesional de los egresados de acuerdo a los datos aportados en este documento.

Además de lo señalado, se reflexionó sobre la necesidad de introducir cambios para adaptar la práctica pedagógica y didáctica a los perfiles de los estudiantes que hoy recibe la carrera. En tal sentido, se propuso introducir ejercicios de investigación acotados en el marco de las primeras materias que se cursan.

Finalmente, se mencionó la necesidad de repensar las orientaciones y se hizo especial énfasis en reflexionar sobre el modo en el que los estudiantes llegarían a ellas, pensando en garantizar formación generalista y formación enfocada.

En líneas generales, hubo un amplio consenso respecto de la necesidad de reformar el plan y en qué aspectos hacerlo, alentándose la idea de una reforma que contemple inserciones profesionales diversas sin descuidar el espíritu crítico que ha caracterizado a la sociología argentina y latinoamericana desde su institucionalización.

Para más información ver: <http://sociologia.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/7/2018/06/Reunion-consultos-y-exdirectores-final.pdf>

g) Conversatorios

A partir de junio de 2018, se realizó un ciclo de conversatorios en los que se debatió sobre el estado actual de la carrera. Cada encuentro abordó uno de los siguientes ejes: la disciplina, la formación y la práctica profesional.

Diferentes docentes e investigadores de la casa fueron invitados a participar como panelistas para que iniciaran el intercambio con el público presente, en el cual había integrantes de los tres claustros. Éstos sumaron su perspectiva en un debate caracterizado por la pluralidad y la riqueza de las miradas en juego.

Conversatorio 1:

Estuvo centrado en la reflexión sobre la Sociología en la actualidad. Los panelistas fueron Pablo Bonavena, Ana Castellani, Mercedes Di Virgilio, Lucas Rubinich y Marcelo Urresti.

En las exposiciones se valoró el peso distintivo que tiene la disciplina en el manejo de objetos, métodos y enfoques por la apertura que la caracteriza. El resultado de esto es la constante incorporación de nuevos temas de análisis y la continua ampliación de su campo de acción. En líneas generales, hubo una valoración positiva de las actuales sociologías especiales. Lo mismo se sostuvo respecto de la formación teórica, sociohistórica y metodológica que estructuran el tronco obligatorio.

Algunos presentes criticaron la impronta europea que presentaría el plan de estudios actual y demandaron la inclusión sistemática de una perspectiva latinoamericana y de textos producidos por autores locales. En la misma línea, se planteó la necesidad de incorporar una perspectiva de género que sea transversal a la formación. Por último, con la mira en el presente, algunas voces presentes reconocieron el desafío que plantean las TICs y el tratamiento de grandes bases de datos, que señalaron como cuestiones a tomar en cuenta para el nuevo plan.

Para más información ver: <http://sociologia.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/7/2018/08/Conversatorio-N1-La-disciplina-hoy-Memorias.pdf>

Conversatorio 2:

Este Conversatorio problematizó la Enseñanza de la disciplina, participaron como oradores los profesores Emilio Tenti, Julián Rebón, Marcelo Lorenzo, Analía Meo, Carla

Zibecchi y Pablo De Marinis. Allí surgieron cuestionamientos a la teoría que sólo se enseña y permanece sin aplicación. Se señaló que muchas veces esto genera una disociación con los objetos y problemas.

Otro cuestionamiento al plan actual se relaciona con el orden en el que se dictan los contenidos de las teorías. En línea con la crítica anterior, se propuso iniciar la formación con una sociología aplicada, que ponga en acto conceptos y problemas, para luego ir a la cronología de los pensadores fundadores.

También se reivindicó la producción de conocimiento orientado a diferentes sectores: al sistema científico nacional, acrecentando el acervo del campo académico; orientado al conjunto de la sociedad, en tanto receptora de políticas públicas diseñadas con la aplicación de los conocimientos producidos por la disciplina; dirigido a la sociedad civil organizada, que puede también aprovechar esos conocimientos para poner en práctica acciones orientadas a transformar diferentes aspectos de lo social; y finalmente –y no por eso menos importante–, orientado a ensanchar el propio acervo disciplinar, desarrollando una crítica sociológica autónoma, tan característica de nuestra carrera.

La cuestión del desempeño profesional fue otro de los aspectos tratados, tomando el señalamiento hecho por el aporte de los investigadores respecto de la existencia de notorias dificultades para prefigurar inserciones laborales que no sean la estructurada alrededor del par docencia-investigación.

Algunas intervenciones pusieron en cuestión la propia idea de reforma, preguntándose si resulta realmente necesario modificar el plan de estudios para introducir las mejoras que se están planteando, o si esos cambios pueden incorporarse sin entrar en un proceso de esas características.

En esta línea, otras voces reivindicaron la necesidad de la reforma como único modo de resolver los problemas que se registran en la Carrera tal como se organiza hoy en día.

Entre otras cuestiones, se mencionaron los problemas que se registran en la formación básica, las áreas de vacancia existentes, la presencia de una cierta laxitud en la formación, junto a la legítima demanda de ciudadanía del cuerpo docente del tramo optativo.

Para más información ver: <http://sociologia sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/7/2018/08/Conversatorio-N2-La-formaci%C3%B3n-en-Sociolog%C3%ADa-Memoria.pdf>

Conversatorio 3:

En este encuentro participaron como panelistas Martín Moreno, Verónica Maceira, Juan Pedro Blois, Diego Pereyra y Mora Blazer, quienes reflexionaron sobre los campos de acción profesional a partir de dos cuestiones que funcionaron como disparadores de las intervenciones: la inserción laboral y la articulación entre la formación, la investigación y los saberes profesionales.

En las exposiciones se planteó como una característica fuerte de la labor diaria de los sociólogos a la trashumancia ya mencionada: un/a profesional que sincrónica o diacrónicamente realiza tareas en distintos campos de desempeño, lo que plantea desafíos a la formación actual, pues implica tomar en consideración no sólo una variada gama de posibilidades sino también una articulación posible entre ellas.

De manera similar, otros panelistas identificaron trayectorias bastante disímiles en cuanto a las tareas laborales desempeñadas al egreso. Por un lado, se afirmó que la Carrera brinda saberes insuficientes para estos tránsitos, probablemente relacionados con aspectos que se mencionaron en los conversatorios anteriores, como la insuficiente articulación entre teoría y práctica sociológica, o un énfasis en la investigación académica que desvirtuaría otras alternativas.

En este sentido, se propuso que la carrera acompañe también este fuerte aprendizaje práctico de saberes profesionalizantes, que hasta ahora los graduados han realizado de manera solitaria y, en alguna medida, más trabajosamente del modo en que sucede en otras disciplinas.

Parte de la responsabilidad de estas falencias se adjudicó a la existencia de un fuerte hiato entre la sociología académica y la profesional. El conversatorio abogó por que la licenciatura que se ocupe de mostrar más claramente las inserciones posibles y trabaje con mayor profundidad la vinculación entre las distintas sociologías y los saberes producidos, desde las más profesionalizantes hasta las de raigambre más academicista.

Para más información ver: <http://sociologia sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/7/2018/08/Conversatorio-N3-Inserci%C3%B3n-laboral-Memoria.pdf>

h) Debates en el tronco obligatorio

En el último trimestre de 2018, también se realizaron reuniones de trabajo con los equipos de cátedras de las materias obligatorias organizadas en el eje Sociológico, el Metodológico y el Sociohistórico. A continuación, se presenta una síntesis de lo intercambiado:

Eje de la teoría:

Participaron de la reunión las cátedras de Sociología General, Historia del Conocimiento Sociológico I, Historia del Conocimiento Sociológico II, Sociología Sistemática, Psicología Social, Sociología Política. También aportaron al debate, docentes de los equipos de Epistemología y Filosofía. Los principales puntos que aparecieron fueron:

- La preocupación por no caer en una Licenciatura que se proponga ser una mimesis de las demandas ocasionales del mercado de trabajo.
- Considerar la creación de una coordinación del área, para aportar a la revisión de la formación, evitando los solapamientos de autores y/o textos.
- La voluntad de aportar al fortalecimiento de las orientaciones y a dar visibilidad a los distintos recorridos posibles, sin debilitar una formación de carácter versátil.
- La preocupación por incorporar/fortalecer una mirada sociológica contemporánea, tanto sobre los problemas del presente como sobre las teorías fundantes de la disciplina, al tiempo que se deberían incorporar nuevas perspectivas teóricas, cuestión que debería definirse si se plantea para el tramo obligatorio y/o para el tramo optativo.
- La necesidad de mostrar la teoría en acto, como modo de “hacerla contemporánea”.
- La oportunidad de avanzar en modificaciones de diversas cuestiones de la Carrera sin esperar a la reforma completa del Plan.
- Alentar la investigación teórica, además de la de campo.

Eje metodológico:

Participaron los equipos de las tres cátedras de Metodología, además de docentes de Epistemología y Filosofía. Los principales puntos que surgieron fueron:

- El reconocimiento tanto de un conjunto de fortalezas del plan actual como de que su actualización es impostergable, de que existen grandes áreas de la Sociología

que deben potenciarse y la advertencia de no debatir separadamente por ejes o áreas de asignaturas afines sino de forma articulada, incluyendo en esto la relación Teoría – Metodología -Investigación.

- La necesidad de reconocer la “transhumancia y simultaneidad” que caracterizan la inserción profesional de los graduados, frente a la “invitación” que la Carrera haría por default a intentar el ingreso a CONICET.
- La estrechez del tiempo con el que cuentan las tres Metodologías para desarrollar los conceptos básicos y la necesidad de rediscutir la carga horaria de Metodología II y III.
- La posibilidad de repensar las correlativas relacionadas con las Metodologías junto con qué aporte se le pide a Epistemología y Filosofía y al eje sociológico, y con qué nueva secuencia se ordena y distribuye el trabajo entre Metodología I, II y III.
- Pensar la posibilidad de que los estudiantes se relacionen con investigaciones desde el inicio de la carrera, de manera de llegar a la cursada de las Metodologías con un mayor grado de familiarización con la cuestión. Paralelo a esto, la necesidad de revisar con qué formación teórica mínima sería ideal llegar a la cursada del eje.
- Dada la importante inserción de graduados y estudiantes avanzados en la gestión estatal, la demanda de incorporar al eje metodológico técnicas de evaluación aplicadas a las políticas públicas, como monitoreo, evaluación de impacto, junto con conceptos de estadística inferencial y la revisión de los contenidos de estadística descriptiva.

Eje sociohistórico:

Participaron cátedras de Historia Social Moderna y Contemporánea, Historia Social Latinoamericana, Historia Social Argentina y Análisis de la Sociedad Argentina. Las principales cuestiones que se trataron fueron:

- No subsumir la formación a las cambiantes demandas del mercado de trabajo, reivindicando la necesidad de que la formación histórico social aporte al desarrollo de disposiciones y habilidades que reconozcan la alta probabilidad de que las trayectorias profesionales estén caracterizadas por la diversidad.
- Se reconoció la necesidad de articulación con las otras áreas, en especial con la metodológica. Los estudiantes debieran poder trabajar con documentos

históricos, por lo cual se debería incorporar esta cuestión metodológica a alguna de las asignaturas de ese eje.

- Es deseable establecer espacios de diálogo continuos entre los docentes que trabajan las historias, de modo de poder garantizar que funcione acertadamente lo que en la reunión se denominó “los tres telones”: la perspectiva mundial, la regional y la nacional; a la vez que se pueda revisar contenidos, bibliografía y actividades planificadas, cuidando también la articulación con las materias correlativas.
- Buscar espacios de intercambio públicos, como por ejemplo la realización de jornadas de Historia.
- Incorporar no sólo los hechos históricos de relevancia actual sino las corrientes historiográficas que van surgiendo.

Respecto de contenidos vacantes o poco trabajados, se mencionó la historia de EEUU en el siglo XX como una problemática clave.

Del debate surgieron también algunos ejes a trabajar en la reforma:

- Sostener la necesidad de un perfil socio histórico de en las Historias, priorizando una mirada sobre los procesos por sobre lo fáctico y los sujetos.
- Acordar los contenidos mínimos de cada una de esas asignaturas.
- Trabajar la periodización, sobre todo entre Historia Social Argentina y Análisis de la Sociedad Argentina.
- Establecer mecanismos de articulación intra e inter ejes.

Para más información:

<http://sociologia.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/7/2018/04/Hacia-el-debate-y-la-reforma-del-Plan-de-Estudios.pdf>

<http://sociologia.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/7/2019/08/Plan-de-Estudios-Diagn%C3%B3stico-y-primeras-l%C3%ADneas-de-acci%C3%B3n.pdf>

Análisis sobre las Carreras de Sociología en el país, la región, el continente europeo y EEUU.

Para poner en un contexto amplio y diverso la discusión curricular, se incorporó al debate la realidad de otras carreras de sociología del país, de la región y del mundo, sobre la base de un trabajo comparativo iniciado por la gestión precedente.

Entre las principales cuestiones a destacar puede señalarse que:

- 1) El título que se otorga en todas las carreras analizadas es el de Licenciatura en Sociología. El título de pre-grado es una excepción, aunque con creciente instalación.
- 2) En la mayoría de las carreras existen orientaciones, con distintos grados de apertura y diversidad. En algún caso se limita a pocas opciones de carácter electivo.
- 3) En la mayoría existe tesina o algún tipo de trabajo final del grado.
- 4) Una mirada sobre la estructura general de las carreras muestra que la mayoría está organizada según materias obligatorias y optativas, más allá del caso de las electivas cuando hay orientaciones fijas. En general, es fuerte la presencia de las “sociologías especiales” pero son muy disímiles. Aparecen aquí materias vinculadas con la cultura, la desigualdad social, la criminología, la educación, las políticas públicas, la religión, las migraciones, las cuestiones de género, la vida cotidiana, los proyectos sociales, la globalización, entre muchas otras. Esta apertura evidencia la vitalidad del enfoque sociológico de las cuestiones sociales y la robusta estructuración del campo disciplinar. Esto contrasta con la presencia dispar de las teorías sociológicas obligatorias, marcando una posible tensión entre formación teórica de base y puesta en juego de los conceptos propios de las sociologías especiales. En algunas existen áreas temáticas o ejes -teorías, metodología, interdisciplina, práctica de investigación, saberes técnico-profesionales, etc.- con distinto grado de articulación.
- 5) La formación en investigación es el corazón de la enorme mayoría de las licenciaturas, no obstante, es dispar la presencia de metodologías y los énfasis puestos. La presencia de la práctica pre-profesional o de instancias de difusión de experiencias que muestren las distintas inserciones profesionales posibles es reducida y casi una novedad fruto de las últimas reformas.
- 6) La presencia de asignaturas contextuales como historia, economía, filosofía, ciencias políticas y epistemología también es dispar. En algunos casos están reducidas a una mínima expresión, dejando espacio curricular para una formación de carácter más técnico, rasgo particularmente europeo.

En efecto, un párrafo aparte merecen las particularidades del caso del Viejo Continente, dado el denominado proceso de Bologna. Allí las carreras de sociología han atravesado una reforma reciente y no todas se adecuaron al acuerdo, por lo que conviven el esquema basado en materias-módulos con el sistema de créditos. A pesar de la aparente uniformidad, perseveran ciertas características propias de cada tradición universitaria. Hay currículas más y menos rígidas y la presencia de las teorías sociológicas obligatorias es disímil, constituyendo en algún caso un terreno genérico de “ciencias sociales” aplicadas a alguna cuestión contemporánea. Más allá de estas cuestiones, el proceso de Bologna condujo a un acortamiento general de las carreras de grado. Probablemente a causa del recorte, por lo general se observa baja carga horaria en las teorías sociológicas, Historia y Economía, y se registra una fuerte presencia de las metodologías, dotando así a la Sociología un carácter más de saber técnico que teórico y contextual.

En algunas universidades con menor matrícula, los estudiantes cuentan con la posibilidad de solicitar asesoramiento a un/a docente, quien servirá de guía en el recorrido de materias a cursar de acuerdo a sus inquietudes. Más avanzados en la carrera, los estudiantes pueden optar por la realización de una tesis que contará con un curso y un/a docente asesor/a. En otros casos se observa la presencia de tutores pares.

Por último, se destaca que a pesar del acortamiento de las carreras de grado, se observa en todos los casos la presencia de un examen final que adopta diferentes formatos.

Volviendo a las licenciaturas de Argentina, relevamos el estado de los planes de estudio haciendo hincapié en cuándo fueron iniciados o concluidos distintos proyectos de reformas. El resultado de una lectura de conjunto es el siguiente: la gran mayoría de las licenciaturas de las universidades nacionales han atravesado un proceso de reforma más o menos reciente.

Sin lugar a dudas, las transformaciones que se han producido en el mundo, en la región y en nuestro país, tornó imperioso revisar la formación profesional que cada carrera brinda, en función de los desarrollos propios de la disciplina y de las necesidades de la sociedad.

En comparación con el resto de las universidades nacionales, el Plan de Estudios de la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales es el más antiguo y el que menos ha sido sometido a revisión, evaluación y crítica que permitan mejorarlo y ponerlo en sintonía con los desafíos del presente.

Para más información ver: <http://sociologia.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/7/2019/07/Cuadro-comparativo-carreras-sociolog%C3%ADa-publicado.pdf>

<http://sociologia.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/7/2019/07/An%C3%A1lisis-del-cuadro-comparativo-de-licenciaturas-en-Sociolog%C3%ADa-publicado.pdf>

La Red Argentina de Carreras de Sociología

Desde la Dirección de la Carrera, se impulsó la conformación de un espacio de trabajo entre las distintas carreras del país. Así, en agosto de 2018 se creó la Red Argentina de Carreras de Sociología (RedSocio), un espacio en el que participan las doce licenciaturas representantes de distintas universidades nacionales (UBA, Comahue, Córdoba, Cuyo, La Plata, Litoral, Mar del Plata, San Juan, San Martín, Santiago del Estero, Villa María, Tierra del Fuego) más el Posgrado de Sociología de la Universidad Nacional del Sur y la Licenciatura en Ciencias Sociales de UNQui.

Además de la colaboración inmediata en cuestiones logísticas como la organización de jurados de concursos, la red se enfocó en el intercambio de experiencias de reformas de los planes de estudio, que va desde la estructura curricular hasta la incorporación de prácticas pre-profesionales y la difusión, desde las Direcciones de Carrera, de distintas opciones de acción profesional, junto con el relevamiento de la situación ocupacional de los graduados.

La opinión de estudiantes y graduados

Para complementar los debates sobre la reforma en los distintos claustros, se realizaron tres encuestas para recoger las opiniones y experiencias de quienes transitan o han transitado las aulas de la Carrera.

En ellas se abordó, por un lado, a graduados que recibieron su diploma entre 2016 y 2018, por otro lado, a graduados que lo hicieron con anterioridad a 2016 (la mayor

parte de la muestra estuvo compuesta por personas que recibieron su título entre 2010 y 2015 inclusive) y, finalmente, a estudiantes regulares que se encontraban cursando en el segundo cuatrimestre de 2018. Un último relevamiento se efectuó en el año 2022, destinado graduados que recibieron su diploma durante ese año, y a ingresantes a la Carrera durante el 2019 y 2022, y que tuvo por objetivo observar si existía variaciones respecto a las encuestas realizadas con anterioridad, teniendo en cuenta el período atravesado de pandemia Covid-19.

Pese a la distancia temporal de los relevamientos, las percepciones y opiniones sobre la estructura curricular entre los distintos universos relevados fue similar. Entre los principales hallazgos pueden mencionarse:

- 1) Cuando se pide identificar las principales fortalezas del actual Plan de Estudios, permitiendo seleccionar hasta cinco opciones, la opción más escogida fue “Contenidos de Sociología Clásica” seguida por “El Plantel Docente”, luego se ubica “Metodología de investigación” y por último, “Pluralidad en la Oferta de Materias”.
- 2) Cuando se enfocan las debilidades del actual Plan de Estudios lo que observa es que la opción más escogida fue “Práctica de Investigación” seguida por “Articulación entre contenidos teóricos, metodológicos y prácticas de investigación” y en tercer lugar se ubicó “Contenidos de teoría sociológica latinoamericana y argentina”.
- 3) Cuando se sometió a escrutinio la formación brindada por la carrera en función de distintos desempeños profesionales posibles, a partir de las opiniones recogidas también aquí se observan regularidades. En cuanto al desempeño profesional en el sector privado los porcentajes más bajos se distribuyeron en ambos extremos: Excelente y Muy mala. Por otro lado, en cuanto a la práctica profesional vinculada a la Administración Pública se observó una distribución similar con una leve disminución de los porcentajes en las categorías de menor nivel (Muy mala y Mala). Contrariamente, en lo que refiere a la Docencia Universitaria y la Investigación en el sistema científico nacional, se observaron muy altos porcentajes en las categorías de mayor nivel (Excelente y Muy buena).

En conclusión, de la lectura de estas encuestas y en coincidencia con lo aportado por los investigadores sobre estudiantes avanzados, se desprende que existe la percepción

de la existencia de un sesgo académico-investigativo en la formación que brinda la Carrera de Sociología.

Para más información ver: <http://sociologia.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/7/2018/11/Resultados-Encuesta-Graduadxs-Recientes-2018-publicada.pdf>

<http://sociologia.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/7/2018/11/Resultados-Encuesta-Graduadxs-Recientes-2018-publicada.pdf>

<http://sociologia.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/7/2019/07/Resultados-Encuesta-graduados-no-recientes-publicado.pdf>